



# LA TIERRA

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 Huesca, mes. . . . . 2 pesetas  
 Fuera. . . . . { Trimestre. . . . . 6  
 . . . . . { Semestre. . . . . 12  
 EXTRANJERO, AÑO. . . . . 42  
 NUMERO SUELTO 0'15 CÉNTIMOS  
 Apart. n.º 20 : Franqueo concertado  
 NO SE DEVUELVEN LOS CORTAJES

Año XVI | Número 5.668 | HUESCA, Miércoles 26, de Agosto 1936 | Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, pral. | Teléfono número 75

## El ser nacional

Frente a las reacciones entusiásticas de estos días, cuando en todos los labios se descubre la palabra España como un vocablo que nos suena a cosa nueva, nunca oída, cabe meditar unos minutos: ¿Qué ha sido España, qué era España, qué debe ser España? Los grandes sentimientos, cuando no brotan directamente del corazón, aparecen como flores disecadas. Quizá en un siglo de retórica, que no correspondía a los hechos, hemos abusado bastante de palabras y expresiones que, de usarlas vanamente, fueron quedando sin sentido. ¡Cuántas cosas decían hacerse por España y para España! El patriotismo llegó a ser un concepto verbal que no correspondía a ningún impulso elevado. Así hubimos de llegar a un periodo en el que el grito y señal de ¡viva España! pudo constituir un delito.

—¿Y por qué llevan a este hombre a la cárcel?—Y venía la respuesta monstruosa, inconcebible:—Porque ha tenido la osadía de gritar ¡viva España!— ¿Qué legalidad nacional podía construirse frente a un hecho de esta naturaleza? Mas fue necesario este reactivo, este golpe de látigo, esta punzada en lo más sensible del alma, para que el movimiento nacional que presenciamos se produjese. Los pesimistas, los escépticos, pensaban que la nación no existía y que los estímulos nacionales estaban agotados, agonizantes, quizá muertos... ¡Qué engañados vivían! Como si una tradición, una historia, un modo de ser, forjado en siglos, pudiera borrarse de una plumada. «España ha dejado de ser católica», se dijo en fecha memorable... para terminar después afirmando de un modo táctico: «España ha dejado de ser España».

Y a los pobres obreros les fueron inoculando día a día este veneno antinacional. Ya España no existía para ellos; no existía sino Rusia. Y Rusia ¿qué era? Una palabra, una pura palabra para disolver todo sentimiento español, para que en el proletariado no quedase ni sombra de este sentimiento. Alvarez del Vayo, Arakustain, Margarita Neiken, divulgadores fraudulentos del hecho ruso y propagandistas del odio contra España, iban glosando cada día esta palabra, Rusia, para anular en el ingenuo proletariado español todo anhelo, todo impulso, todo nexo con lo nuestro, con lo nacional.

Quien trate de buscar en este movimiento significación distinta que la de reintegrar nuestro sentido nacional a la corriente de la Historia, perderá el tiempo. Los españoles, los que siempre desearon ser españoles, se han encontrado a sí mismos, y al encontrarse, se han reconocido. España ha cobrado para ellos una realidad tangible en el tiempo y en el espacio. Ha dejado de ser un concepto confuso, para convertirse en una realidad. Y en este hecho, que hay que juzgarle como uno de los hechos más trascendentales de nuestra Historia, se halla la clave del éxito. Con un impulso semejante no se podía retroceder. El hombre que se encuentra a sí mismo, está siempre salvado, y si al encontrarse a sí mismo encuentra además dentro de sí a su ser nacional, ha salvado a su Patria.

FRANCISCO DE COSSIO

## Comandancia militar de Huesca

Relación de los donativos hechos al EJERCITO en metálico, recibidos en la Comandancia Militar:

Don María Tosantos y señora, 250 pesetas. Don Santos Maestro Barque, 50. Don José Luis Serrano, 75. Don José Palacio, 15. Colegio de Arquitectos de Huesca, 1.000. Señorita María Nogués, 500. Don Antonio Espérez, 10. Correos: don Ricardo García Jordán, 25; don Luis Canals, 15; don Jesús Moja, 15, y don Pedro Lorés, 15. Juzgado de Instrucción y Audiencia, 460. Sección Agronómica: don Arcadio García Fuerte, 50; don Manuel Torres, 25; don Andrés Sancho, 100; don Pedro Moreno, 15, y don Gregorio Burgos, 10. Don Francisco Caneja, 100. Don Antonio Baitría, 15. Don Mariano Borruei, 25. Don Aniceto Pardo, 25. Don Federico Lieger, 50. Señor Samplero (del Ayuntamiento), 50. Don Luis Mur, 50. Don Francisco Lasaia, 25. Suscripción de Ayerbe, 1.362. Don Matías Petral Arnal, 10. Don José Miraives, 15. Casa Jaime, 100. Don Isabelino Palacia, 100. Don Domingo Tardós, 5. Don Tomás Cuello, 5. Don Angel Ciprián, 25. Don Julio y Carlos, 25. Don Luis Loate, 25. Don Fidel Iguael, 50. Doña Enriqueta Solano, 10. Don Agustín Soier, 100. Don Florencio Montes (Albero Alto), 50. Don Marcos Madoza, 15. Don Aacilo Maza, 150. Don Gil Lampérez Lorente, 15. Don Carlos Ara, 25. Automóviles «La Oscense», 500.  
 Suma y sigue, 5.560 pesetas.

Vea nuestros muestrarios. En nuestro laboratorio le haremos gratuitamente una muestra del color que desee sobre el género que quiere teñir.  
 TINTORERIA POLO.

Capitalista. Patrono: Siente en estos momentos como nunca tu responsabilidad ante la Patria. Sé dadivoso y cordial. Sacrificate y emprende el nuevo camino de la justicia y de la paz. Ampara y protege al obrero, tu aliado, tu amigo, tu hermano, al que estamos rescatando de la degradante tiranía roja. Si así no lo haces, ¡ay de tí! Comenzamos tiempos nuevos en que el abuso y el egoísmo serán inexorablemente castigados. No se derrama tanta sangre para que las cosas sigan como estaban. Piensa en España, en la España nueva, y obra en consecuencia.

## Nota de Comandancia Militar

Las radios de Huesca y la provincia en sus recepciones habrán de atenderse a lo siguiente: Captarán únicamente ondas de emisoras al servicio de ESPAÑA, bien entendido: al servicio de ESPAÑA. Al objeto de evitar la difusión de noticias falsas, todos los aparatos se colocarán en lugares donde el público pueda percibir las emisiones, siendo castigados todos aquellos que contravenzan las anteriores advertencias con el máximo rigor.

## Visado por la censura

## ¡Por España y por Dios! Un día de haber para nuestros soldados y milicias, para las necesidades de la España actual

Al dirigirme a los propietarios, a los industriales, a los capitalistas, a los rentistas, a los comerciantes, a los trabajadores también, que alentan a España y que aman a España, a que contribuyan todos, en proporción de su capital y de su ganancia y de su trabajo, y mensualmente, en proporción al salario diario que en su industria, negocio, capital, etc., pueden asignarse, invito también ¡por España y por Dios!, a que todos los funcionarios en activo, todos los jubilados, todos los que sean que del Estado cobren, provincia y Municipio, contribuyamos todos desde el presente mes, y hasta cuando sea necesario, con una cuota igual al percibo de un día de haber. Quien más perciba, con más debe contribuir, pues al defender a España se defienden sus propios intereses, su propio vivir, y la vida de España.

Estamos en tiempos de sacrificio y aunque lo necesitamos, muchos, para nuestras necesidades y las de los nuestros, lo primero y ante todo es España y los que por ella luchan, y entregan su sangre y ofrendan, generosos, sus vidas.

Un día de haber, un día de trabajo, la ganancia de un día, nada es para cada uno y es mucho para ayudar al esfuerzo de los que lo dan todo y por todos ofrendan su vida.

Que no haya un remiso ni un ilibto. Nos conocemos todos, y sabemos muy bien, quien mucho puede y quien poco puede. LA TIERRA, estoy seguro —porque es patriota— que abrirá sus columnas para esta ofrenda voluntaria, por Dios y por España. Pobres somos; necesitamos estamos por los más nuestros, pero allá va nuestra ofrenda voluntaria de un día de haber... ¡Por España y por Dios!

Esta suscripción debe tener ya lugar el día 1.º de Septiembre. A descontar por los habilitados y pagadores Voluntario o forzoso.

Primero España y ante todo España.

PETRONIO

## Un héroe más

Esa Victoria que presentimos y que indudablemente obtendremos pide grandes sacrificios, lo mismo entre aquellos que luchan en la línea de fuego, como entre los que por su edad u otras circunstancias colaboran alejados de la misma.

Entre los oscenses caídos últimamente en defensa y al servicio de nuestra querida España, hay un mártir más, Ramón Cajal y Guarga; muchacho que recientemente y con notas muy sobresalientes se hizo bachiller, y al estallar el movimiento actual, guiado por un gran patriotismo y entusiasmo juvenil, ya que no contaba más que diez y siete años, se ofreció como voluntario, ingresando, en Logroño, su residencia, en el cuartel del Regimiento de Ballén, segundo Batallón y tercera Compañía.

Allí efectuaba las guardias y servicios que se le encomendaban, cual correspondía a un ciudadano modelo, y allí encontró la muerte debido a un accidente casual y lamentable; este buen oscense, quien a la par encontró su glorificación en esta etapa esplendente.

El dolor que este trágico desenlace ha producido a sus padres, nuestros queridos amigos don Joaquín y doña Patrocinio, ha sido muy grande, y no hace muchos días, consistía al que estas líneas redacta, que se habían ofrecido para venir a luchar y defender nuestra ciudad contra esas huestes de marxismo de «pico» y de la ganancia, ofrecimiento que enaltece el cariño a su tierra nativa y su valentía.

Los citados padres pueden tener la seguridad de que todos los buenos oscenses, nos hacemos partícipes en su dolor y en su desgracia, que es la nuestra.

Es un alto honor el alcanzado por el malogrado Ramoncito, al sacrificar su vida en los altares de

la Patria, máxime, al figurar como voluntario en esta Cruzada de Amor y de Patriotismo.

¡Llor al caído! ¡Viva España! ¡Viva Huesca!

## Entregas de oro para la Patria

PLAZA DE HUESCA

Doña Concha Fañanás, un anillo; Familia Eza (Salvador), un anillo, media onza, tres alfonos, tres monedas de 20 francos y una de 10, otra de Carlos II y un anillo; don Fernando Albarrán, un anillo; don Antonio Motta, una tapa de reloj, dos anillos y un lais francés; don Emilio Miravé, un anillo, 25 pesetas y veintiseis francos; don Pablo Galán, dos sortijas; don Francisco Forradellas, varios objetos; don Juan Bolea, una sortija y una moneda de 50 pesos; don Simón Campos, dos anillos; don José María Arribas, una moneda de 20 francos; don José Sender, dos anillos, una cruz con cadena y un rosario; viuda de José Jinovés, dos medallas y dos sellos; don Tomás Minguez, una moneda de cien reales; Familia San Agustín Eza; tres anillos, dos pendientes, una moneda de diez francos y dos Isabelinas; Familia de San Agustín Gascón, tres anillos, una moneda de 25 pesetas; Capitán Mete, una moneda de 20 francos, otra de 25 pesetas y dos alianzas; don Antonio Maciá, una sortija; doña Pascuala Montestruc, cuatro onzas de Fernando VII, una de Carlos III y dos reales; don Elias Montes, una moneda de 25 pesetas, una de 20 francos y una de dos escudos; viuda de Apies, una onza de Carlos III; don José María Clavera, una onza de Carlos IV; don Apollinar Perales, dos aretes, una sortija y una moneda de 25 pesetas; don José Miravé, una sortija, un anillo y dos iniciales; don Juan Montardit, un par de gemelos.  
 (Continuará).

EN LA HORA CRÍTICA

## Hay que decidirse enseguida

La salvación de la Patria, su rescate total de las hordas anarquistas al servicio de Rusia es algo tan vital en estos instantes que a ello queda supeditado todo: Vida, fortuna, bienestar.

Los términos son bien claros y precisos: por España o contra España; no cabe término medio.

No obstante, hay españoles (¡vergüenza da decirlo!) que piensan en ese término medio y aun lo practican a la chita callando. Son los oportunistas, los acomodaticios, los que están a caballo en los bordes de la tapia meditando el lado a que caerán, los que en su vida pública han tomado el sol que más calienta, como suele decirse.

A esos seres repugnantes hay que ponerlos en la picota y en la disyuntiva fulminante de optar por la Patria o por la antipatria. Si por lo primero, saludablemente y de corazón, que lo demuestren al punto con obras eficaces. El frente de batalla es su buen sitio de prueba. Allí verán cómo se batan los buenos hijos de España que no tienen taras ni extigmas vergonzantes. Y si colaboran quedarán purificados. Si por sus años o por otras causas de monta no pueden pelear, hay otros mesteres con los que también se sirve a la Patria.

Si su simpatía con los rojos, por los vándalos destructores y asesinos, por esa jauría bolchevique sin entrañas, está arraigada, váyanse de una vez con ellos los hipócritas, que el valeroso Ejército español ya les dará su merecido. Y sepan que no quedará ni un traidor ni un renegado para contarlo.

«El que no está conmigo está contra mí». Sublimas palabras del Divino Maestro muy para tenidas en cuenta en la hora actual de España. Quien no está con el Ejército salvador, con sus milicias, con la Junta de Defensa Nacional y no de cualquier modo, sino decididamente con alma y vida, está contra España.

Jesús expulsó del Templo a los fariseos, casta hipócrita, raza de yíboras, sepulcros blanqueados. España expulsará a los fariseos que en estos instantes de vida o muerte no hacen lo que deben y lo que pueden.

Los que pudiendo coger las armas contra el enemigo que asesina y roba y deshonra a España, no lo hacen. Los que no dan dinero a la medida de sus posibilidades.

Los que guardan su oro como el chacal la presa sin que se les dé un ardite de la ruina de España y sin pensar que si la empresa se perdiese ellos perderían su oro y también la vida.

Los que no colaboran abiertamente en la reconquista de la Nación. Los que propalan bulos, mentiras y noticias tendenciosas. A esos tales, se les debiera quemar la lengua con un hierro candente.

Los acomodaticios, los cuacos, los hipócritas. A esos hay que quitarles la careta y señalarles con el dedo a la execración pública. ¡Lástima que no exista la pena de azotes!

He ahí los fariseos de España; entes miserables a quienes más que expulsar hay que exterminar si no se arrepienten a tiempo. Pero enseguida. No cabe términos medidos. Ser o no ser. Se ha derramado mucho sangre para andar con esperas.

Hay naturalmente en España sólo dos bandos antitéticos, antagónicos e irreconciliables, en lucha a vida o muerte. En el uno militan los que aman a España, los que ansían la paz y la prosperidad, los que quieren salvar la civilización española y la civilización occidental europea; los que piden orden, trabajo y respeto. En el otro figuran los que odian a España y la ponen a los pies de Rusia, los anarquistas que no quieren orden, paz ni jerarquía, los que pretenden sumir a España en el caos bolchevique, los del río revuelto, los vividores a expensas del obrero, los asesinos de seres indefensos, de sacerdotes, mujeres y niños.

Es ineludible estar en uno u otro bando. No hay más. A decidirse inmediatamente, no con palabras sino con obras, pues me consta que el mando está ojo avizor y no perdonará a los camaleones, a los indecisos y a los vacilantes.

Todos pues a una sin acogerse al cómodo retrá del «¡quitémonos y que vayan!» para que el día del triunfo que ya está cercano, podamos celebrarlo con la satisfacción y alegría de haber contribuido a su consecución en la medida de nuestras fuerzas.

¡¡¡Arriba España!!! ¡¡¡Viva España!!! ¡¡¡Viva Huesca!!!

HISPANUS.

## Almacén de aprovisionamiento del soldado

Donativos en metálico

Suma anterior, 12.237'20 ptas.  
 Don José María Coarasa, 100 pesetas; don Antonio Arnal, 30; don Lorenzo Sxtad, 5; don Mariano Correas, 5; don Benito Lavilla, 7; don Manuel Rosa, 5; don Angel Baratech, 100; don D. M., 5; don Fernando Lerín Marañez, 10; don Esteban Saivo, 25; don Antonio Carreras, 10; doña Julia Gallado, viuda de Mateos, 50.  
 Suma y sigue, 12.539'20 ptas.

Donativos en especie

Don Marcos López, 10 kilogramos carne; don Domingo Gabezas, 50 latas gulsantes, 50 de melocotón y dos kilogramos chorizo; don Francisco Merquina, tres latas

de 4'500 kilogramos sardinas y 25 kilogramos patatas; una hortelana, un cesto ensalada y uno de tomate y pimiento; don Fernando Susín Marañez, una gallina y un capón; doña Vicenta Puyalto, una caja de 50 latas de acetana; una señorita oscense, dos sábanas y un almohadón en tela, don Domingo López, 22 kilogramos tomate; un donante, dos gallinas y una oca.  
 Huesca, 25 de Agosto de 1936.

## UN DONATIVO

Agustín Cabrero Balaguer, soldado del Regimiento Infantería Valladolid número 20, incorporado hace 18 días, entrega 22 50 pesetas, importe de su haber como soldado que entrega a beneficio de la suscripción.  
 Diputación de Huesca

DESDE ANSO

# EL PATRIOTISMO EN ACCION

## ¡Arriba España!

Siempre queridísimo lector, y ahora con un temple de ciudadanía más cálido y excepcional nunca, la actividad humana de los habitantes de esta patria villa ha venido ocupando un lugar de eminente preferencia en los «anales» más simbolizantes de la hidalguía, del patriotismo y de la más brillante civilización.

Presumir, mi pluma de prosapia —¡jamás, jamás lo toleraría!— sin atenuante convincente que lo justifique, sería para mi humildes persona un tanto absurdo. Eualtecer— ¡realzar!— la actitud pacífica y hospitalaria, el valor generoso de la raza humana, y el rumbo correctísimo de un pueblo que sabe conducirse por los senderos de la paz, de la justicia y del progreso, no es más que con el deber ineludible de la justicia suprema.

¡Y allá voy!

El relevante patriotismo de los pueblos y valles del frondoso y estético Pirineo aragonés ha constituido para el valle de Anso una manifestación ejemplarísima, grata y fecunda, ya que son numerosos los hijos del pueblo que, olvidándolo y despreciándolo todo, conmovidos por un impulso ardiente y espontáneo de singular patriotismo, se han lanzado ante el sacrificio de una lucha bélica, para salvación y defensa de nuestra patriarcal y queridísima España.

¡Bravos y generosos muchachos ansotanos que lucháis dando vuestra preciada sangre por la Patria! ¡Dios os bendiga! ¡Arriba España!

La suscripción patriótica, abierta e iniciada por nuestro celoso Ayuntamiento del que es presidente don Manuel de la Riva Fernández, para patrocinar las necesidades de nuestro glorioso Ejército, ha rendido el resultado expresado a continuación: 1 302 pesetas y 50 céntimos recaudado en efectivo, y en especies 50 corderos, quesos y licores.

Entre los donantes se han observado actos de extremado sacrificio entre familias humildes, que han contribuido con cuanto tenían; y merece la pena de advertir también los rasgos de verdadera generosidad que se han sucedido, todo por salvar el honor de esta Cruzada gloriosa, motivando una llamada de vibrante patriotismo en el corazón de todos. ¡Viva España!

Dediquemos, pues,—que bien se lo merecen—capítulo a parte para consignar el hecho ejemplarísimo, la nobleza y la piedad, de la respetable señora doña Manuela Pérez, viuda de Gurria, que donó un preciosísimo reloj de oro, recuerdo gratísimo de los suyos, con su correspondiente y magnífica cadena, todo de grandioso e incalculable valor.

Y como colmo de grandezas ha sido también el rasgo de patriotismo sincero y ejemplar con el que ha correspondido la hidalguía y bondadosa señora doña Micaela

García, esposa del médico titular de esta villa don José Alcay, que ha regalado también todas las alhajas de oro para la defensa de la Patria, las cuales constituyen también un valor altamente considerable.

A las aludidas y patrióticas señoras, les testimoniamos desde las columnas de LA TIERRA, mil plácemes y toda clase de respetos y consideraciones. La Presidencia y la Patria corresponderá con fidelidad a vuestros tributos.

### ¡Ya tenemos falangistas!

Por iniciativa (y porque la Justicia lo reclama en las actuales circunstancias) del heroico capitán de la compañía de Carabineros que guarnecen esta plaza, D. Emiliano Vaquero, se ha organizado en esta villa un grupo de «Falange», otro de «Acción Ciudadana» y una sección femenina de la Cruz Roja, integrada por muy bellas y gentiles damitas ansotanas.

¡Olé, olé... y olé, con el patriotismo del pueblo ansotano!

Todas estas corporaciones vienen ejercitando excelentes instrucciones teórico-prácticas, testimoniadas por personas versadas a la perfección de la materia peculiar, y cuyas instrucciones se realizan a una hora adecuada, al efecto de no obstaculizar a los ciudadanos en sus faenas cotidianas del campo.

Hasta la fecha contamos con un buen contingente de afiliados de ambos sexos, a dichas organizaciones, y tenemos plena convicción de que si alguna no lo ha hecho por circunstancias involuntarias, lo hará tan pronto le sea posible. Es un deber que lo exige nuestra Historia y, por lo tanto, hay que cumplirlo entonando esta breve canción:

«Alístemonos a Falange  
juventud y ardor,  
entonando jubilosos  
¡guerrera canción!»

Vaya, pues, con el máximo respeto, y en nombre de todo el pueblo ansotano, nuestro más ferviente aplauso y el saludo más sincero de gratitud, testimoniado desde las predilectas columnas de LA TIERRA, para el muy patriota y notable organizador señor Vaquero, el cual viene consagrando sus más caros amores en defensa de nuestra leal Patria.

Y, ahora, para terminar, alcemos todos un grito unánime y encendido, brotado de nuestros corazones: ¡Viva el capitán Vaquero! ¡Viva el Ejército español! ¡Viva la Patria! ¡Viva la Virgen de Puyeta! ¡Viva España! ¡Arriba España!

CORRESPONSAL.

## Sea V. LA TIERRA

El diario mejor informado de la provincia

# EFEMERIDES OSCENSES

AGOSTO

El día 24 de 1137 los nobles de Huesca prestaron juramento de fidelidad por orden de Ramiro el Monje, al Conde Ramón Berenguer IV de Barcelona, nuevo Rey por su unión con doña Petronila.

El mismo día de 1289 hallándose en Huesca el Rey Alfonso III, concedió un privilegio a la ciudad, dictando las normas a que en adelante había de sujetarse la designación del Justicia, que antiguamente era de libre nombramiento de Rey, ya que en sus actos representaba a su real persona.

El mismo día de 1366 el Rey Pedro IV regaló a la ermita de Salas un soberbio retablo de plata fabricado en Barcelona, del cual sólo quedan siete medallones que representan la vida de la Virgen.

Este obsequio al Santuario de sus devociones, lo hizo en pago de haberlo despojado anteriormente de las muchas alhajas que poseía para poder sufragar los gastos que le originaba la guerra con el Rey Pedro de Castilla.

Reedificada esta ermita por doña Sancha de Castilla, nos dice Aynsa que constaba de tres naves con 16 columnas, a dos hileras, siendo el techo de madera pintada; en 1727 sufrió nueva reedificación por el Obispo Gregorio de Padilla, conservando únicamente su bellísima portada bizantina. Al dorso de dichos medallones, que afectan la forma de escudo, aún se lee la curiosa inscripción que explica el motivo por el cual el Rey hizo la espléndida donación.

El mismo día de 1577 el Rey dió, además de un privilegio a petición del Prior, Justicia y Jurados de la ciudad de Huesca, 8.000 sueldos jaqueses para que se recompusiera la Alberca de Loreto, cuya cantidad había de obtener de los colectores de la sisa Real en atención al beneficio que se seguiría a las tierras de la ciudad.

El mismo día se celebraban antiguamente en Huesca grandes festejos organizados por el gremio de carniceros en honor de San Bartolomé; la parte religiosa tenía lugar en la iglesia de San Pedro el Viejo, en la capilla que en los Claustros estaba dedicada a dicho Santo, que es la misma en que hallan enterrados los Reyes Ramiro el Monje y Alfonso el Batallador, cuyo valioso retablo se conserva en el Museo provincial; por la tarde se corría por las calles de la ciudad un toro bravo enmaromado y el anuncio de tal festejo consistía en colgar la vispera la cuerda en la puerta de la principal expendeduría para que la viese el público.

El día 25 de 1647 la venerable religiosa oscense Sor Ana María de Latrás, condesa de Atarés y de Plasencia, obtuvo de la ciudad de Huesca el permiso que había solicitado para fundar aquí el Convento de Capuchinas con los recursos que obtuvo de su hermano y de otros nobles parientes.

El mismo día de 1879 se coronaron, para siempre de oprobio y baldón, las tropas francesas que mandaba el tristemente célebre general Suchet, pues a su paso por el Monasterio alto de San Juan de la Peña, dieron fuego al monte y entre los actos de saqueo y vandalismo que cometieron, hicieron desaparecer el reablo mayor y la magnífica sillería del coro que representaba episodios de la vida de San Benito.

(Del libro Efemérides oscenses de don Luis Mur).

## Del Gobierno civil

### Instrucción Pública

#### CIRCULARES

El Gobierno de la Junta de Defensa Nacional de España, con fecha 20 del actual, dispuso el comienzo del curso escolar y prestación de sus servicios por los Maestros respectivos, en 1.º del próximo Septiembre; que los Alcaldes digan al Rectorado, antes del día 10, los Maestros presentados, y que donde no lo hayan hecho se designe, por la Autoridad municipal, un titulado con carácter interino.

Con el fin de concordar lo dispuesto por la Jurisdicción superior con las dificultades que, sin duda, se presentarán en muchas localidades, para que estos Centros provinciales de primera enseñanza tengan noticias directas de lo actuado en los distintos Municipios, así como de los informes emitidos en cada localidad respecto de su Magisterio, y en beneficio de la enseñanza, toda vez que el no poder disponer en algún pueblo de personal idóneo que se encargue de la escuela donde falte Maestro, cabrá designar a alguno que en la Capital se halle a disposición del servicio de España, con lo que, además, habrá la economía de sueldos a que debe tenderse, he determinado:

1.º Que al propio tiempo que se informe al Rectorado sobre la conducta observada por los Maestros en su actuación anterior, se haga a este Gobierno civil.

2.º Que al carecer de Maestro o persona titulada, de moralidad y patriotismo indudables, que pueda hacerse cargo de la escuela para el acertado desenvolvimiento de las clases, se me participe a los efectos que sean del caso y en que quepa designar por los organismos de primera enseñanza de esta provincia, titular competente que atienda los servicios culturales y educativos correspondientes.

Huesca, 25 de Agosto de 1936.  
—El Gobernador civil, Gervasio Sáenz Quintanilla.

Con el objeto de unificar el funcionamiento de la enseñanza primaria, sin menoscabo de las disposiciones oficiales que se dicten por la Junta de Defensa Nacional

de España y cualquiera transitoriamente por lo que se refiere a esta provincia, he determinado:

1.º Quedan reformados los llamados «Consejos Locales de Primera Enseñanza» nombrados con forme al Decreto de 9 de Junio de 1931 y disposiciones subsiguientes.

2.º En su lugar, y compaginando con preceptos anteriores al citado, entre los que mencionará el R. D. de 5 de Mayo de 1913, se establecerá en cada Ayuntamiento tal Entidad llamada «Consejo Local de Primera Enseñanza», constituida con:

El alcalde, presidente.  
Un concejal.  
Un médico, Inspector municipal de Sanidad.

Un farmacéutico.  
Un sacerdote.  
Un padre y una madre de familia con hijos en la escuela.

Un maestro y una maestra de escuela pública.  
Un maestro o maestra de escuela privada, si la hay.

El secretario del Ayuntamiento que actuará como tal en la Junta.

3.º Una vez constituidos los «Consejos Locales de Primera Enseñanza», cuya designación tendrá lugar en sesión para ello celebrada, los alcaldes darán cuenta a este Gobierno civil de su formación, determinando los nombres y cargos de sus componentes y que se hallen en condiciones de cumplir su cometido a los efectos y contingencias consiguientes, debiendo dar a este servicio el carácter de urgencia que requiere el que su funcionamiento pueda ser un hecho para el comienzo del curso y teniéndose por aprobados los nombramientos hechos mientras la autoridad competente nada disponga en contrario.

Huesca, 25 de Agosto de 1936.  
—El Gobernador civil, Gervasio Sáenz Quintanilla.

## Telegramas de protesta

Con motivo del bombardeo del Hospital de Huesca por aviones comunistas, el Colegio de Médicos de Huesca ha cursado telegramas notificando a prestigiosas entidades médicas extranjeras el criminal atentado.

# Importante Decreto sobre trigo

El Decreto número 58 dado por la Junta de Defensa Nacional dice así:

«No puede pasar inadvertido para esta Junta de Defensa Nacional y por ello se complace en hacerlo público, el esfuerzo admirable realizado en estos momentos que tantos agricultores que en plena recolección, sumándose desde el primer momento, con vidas y haciendas al movimiento nacional salvador de España no sólo han cedido muchos de sus más preciados brazos para la defensa de la Patria, sino que a la vez se obligaron a un mayor sacrificio corporal para recoger sus cosechas y las de los ausentes, efectuando de esta manera una doble tarea patriótica; salvar a España, arma al hombre, en el campo de batalla, de una ruina espiritual inmeditada, y salvarla también en su economía, procurando para el mañana los medios de subsistencia que en el campo pacificado cosecha el agricultor.

Y siendo la riqueza agrícola base esencial de dicha economía nacional y el trigo principal factor de aquélla, así como fuerte ingreso en esta época del año de la clase agricultora, esta Junta de Defensa Nacional, que no puede abandonar a sus propias fuerzas a tan esforzados paladines de la santa causa de España, viene obligado a defenderlos en su economía tomando medidas orientadas a evitar que el amparo de una limitación temporal, aunque corta, del área del mercado friguero, puedan producirse situaciones de abuso por parte de aquéllos, que valiéndose de que, por las circunstancias presentes no se manifiesten demandas del litoral a estos centros productores, pretendan hacer una depreciación a todas luces injusta de esta mercancía, tan pronto el agricultor cosechero, terminada la recolección, inunde con excesivas ofertas el mercado.

Tal situación que, dado el patriotismo de una mayoría de harineros y compradores de cereal, no queremos se produzca, para prevenir su embargo la excepción, por exigirlo así la justicia y el interés común.

Como Presidente de esta Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella, vengo en decretar:

Artículo primero. Continúa en vigor en todo el territorio fiel a esta Junta cuanto sobre régimen de intervención por el Estado en el mercado de trigos, harinas y pan venía rigiendo últimamente, según decreto del Ministerio de Agricultura de ocho de Abril de mil novecientos treinta y seis, con las salvedades y limitaciones en la libertad de contratación que a continuación se detalla.

Artículo segundo. No se podrá efectuar ninguna operación de compraventa de trigos a menor precio del que rigió en vísperas de la entrega de trigos del Estado a los fabricantes de harina y que osciló en distintas plazas entre cuarenta y cinco y cuarenta y ocho pesetas por quintal métrico, según clases y calidades de trigos.

Artículo tercero. Vienen obligadas las fábricas de harinas a mantener una existencia propia entre trigos y harinas igual a la capacidad real de mouturación de la fábrica, en trabajo bastante y sin interrupción durante treinta días, además del cereal entregado a depósito por el Estado.

Artículo cuarto. Los compradores de cereales tendrán la obligación de adquirir una cantidad igual de trigo que en años normales compraran en esta época de final de recolección, lo que se comprobará en caso de duda por los libros de Adecua y Contabilidad, y que a estos efectos prestarán conocimiento a los Gobiernos civiles de cada provincia, mediante declaración jurada de sus compras habituales en citada época de final de recolección, sancionándose con multas que en el artículo siguiente se señalan, en caso de prestar declaración falsa.

Artículo quinto. Las denuncias que tanto por declaración falsa como por infracción de precio se presenten ante los Gobiernos civiles, llevarán firmas responsables, aplicándose tras pliego de descargos, y una vez comprobada la infracción, multas gubernativas que podrán oscilar entre cien y cien mil pesetas, según la importancia de aquéllas, que se harán efectivas por la vía de apremio, sin que pueda entabarse recurso contra las mismas, y que se hacen extensivas al denunciante de mala fe en caso de no comprobarse ser cierta dicha denuncia.

Espera esta Junta de Defensa Nacional el más exacto cumplimiento del presente Decreto, y su mayor timbre de gloria será el no tener que aplicar sanción alguna, lo que espera del patriotismo de agricultores, harineros y compradores de cereales afectados.

Dado en Burgos, a veintinueve de Agosto de mil novecientos treinta y seis. — MIGUEL CABANELLAS »

Los aviadores asesinos al servicio de la Generalidad piden que nos entreguemos a los rojos. Nunca. Estamos entregados en cuerpo y alma a España, a la Junta de Defensa Nacional, al glorioso Ejército español, salvador de la Patria. No saben esos menguados que cada Jefe, cada soldado, cada ciudadano patriota puede exclaimar con el mismo orgullo que Palafox, el heroico defensor de Zaragoza, cuando contestó a una intimación del francés Lanne: «¿Yo rendirme? Después de muerto hablarémos de eso.»

## RELIGIOSAS

Santos de mañana  
Santos José de Calasanz, Cesáreo, Santa Eulalia.

Cultos de mañana  
Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don Máximo Escuer.

Continúa en las Miguelas la Novena que ayer anunciamos.

Por el día fo de España

Tendrán lugar el próximo viernes en la Catedral, por el triunfo de España, los siguientes cultos:

A las ocho, Misa de Comunión general; y a las seis y media de la tarde, Vía Crucis y Miserere.



**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

Medicamento de fama universal, en el que lo acertado de su fórmula, la pureza de sus componentes y la exacta dosificación permiten al médico recetarlos en la mayor parte de las enfermedades del

**ESTOMAGO e INTESTINOS**

Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, hiperclorhidria, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, etc. etc.



**BIESCAS HOTEL CLAVER**

Ha sido inaugurado este Hotel de nueva construcción, dotado de confort moderno.—Agua corriente.—Calefacción.—Cámara frigorífica.—Cuarto de baño.—Garaje en el propio Hotel

Cocina esmerada. Precios económicos

# Se dice que el Ejército Español se halla luchando contra los elementos rojos en las calles de San Sebastián y Málaga

Un periódico francés dice que es hora ya de que las potencias extranjeras pongan término a los desmanes marxistas en España.—La estancia de Millán Astray en Zaragoza.—Otras noticias de interés

## La Junta de D. N. de E. declara que no se reconocerá la legalidad de ninguna operación realizada con el oro del Banco de España

Se ha hecho la salida de oro con la infracción de lo dispuesto por la ley de Ordenación bancaria

Ayer fué promulgado el siguiente decreto número 75, de gran interés:

«Interesa a esta Junta en el orden moral, destacar una vez más el escándalo que ante la conciencia universal ha producido la salida de oro del Banco de España decretada por el mal llamado Gobierno de Madrid, pero incumbe principalmente señalar las consecuencias de esas operaciones en el terreno jurídico, porque efectuadas con abierta infracción de preceptos fundamentales de la vigente ley de Ordenación bancaria, es evidente que conduce por su manifiesta ilegalidad a la conclusión inexcusable de su nulidad, que es un delito a los efectos civiles a cuantas personas nacionales o extranjeras hayan participado en ellas con independencia de la responsabilidad criminal ya regulada en otro decreto.

En su virtud, como Presidente de la Junta de Defensa Nacional de España y de acuerdo con ésta,

vengo en decretar lo siguiente: Primero.—Se declaran nulas todas las operaciones que se hayan verificado o se verifiquen con la garantía de oro procedente del Banco de España a partir de 18 de Julio último y en su día se ejercitarán cuantas acciones correspondan en derecho para el rescate del oro referido, sea cual fuere el lugar en que se halle.

Segundo.—Sin perjuicio de la responsabilidad criminal definida en el decreto 36, los valores, créditos, derecho y bienes de todas las clases que posean en España las personas o entidades nacionales o extranjeras, que hayan intervenido o intervengan directa o indirectamente en las operaciones a que se contrae el artículo precedente, serán inmediatamente embargados, a fin de asegurar las responsabilidades de cualquier especie que se deriven de tales actos.

Burgos, 25 Agosto de 1936.—Miguel Cabanellas.»

## Gobierno civil

### NOTA

Reglamentada de modo conveniente la circulación de vehículos de tracción mecánica en el vigente Reglamento de Circulación y a los autos sus preceptos por disposiciones posteriores en cuanto hace relación a las normas que han de cumplir los conductores tanto en el interior de las poblaciones como en las carreteras, por la presente nota se recuerda a todos los conductores de vehículos de tracción mecánica la obligación en que se hallan de cumplir exactamente los preceptos que regulan la circulación por el interior de las poblaciones, quedando terminantemente prohibido el llevar sin silenciador el escape de gas, para evitar las molestias o zozobras que al vecindario se le originan con ruidos molestos y excesivos, evitándose así mismo el uso indebido de claxon, bocinas u otros medios de señales sobre todo durante las horas de la noche.

Operaciones de compra y venta de trigos Como consecuencia del Decreto número 53 de la Junta de Defensa Nacional de Burgos inserto en el B. O. de esta provincia número 194 de fecha 25 de Agosto y habiendo recibido este Gobierno civil dictamen de la Sección Agronómica provincial en el sentido de que la tasa mínima que regía en visperas de la entrega de trigo del Estado era de 46 pesetas el quintal métrico, éste será el precio mínimo que en la provincia debe de regir en las operaciones comerciales de compra y venta de este cereal.

Todos los fabricantes y compradores de trigo, almacenistas, panaderos, etc., deberán remitir antes de fin de mes en la Sección Agronómica provincial declaración jurada de las compras habituales realizadas en las campañas de 1934 y 1935 en cada uno de los meses de Agosto y Septiembre según dispone el artículo 4.º de la disposición citada.

Encarezco a todos los compra-

dores de trigo fiel cumplimiento del Decreto, realizando sus compras de trigo con toda normalidad. Por su parte los agricultores deben de prestar la colaboración precisa para que percatados de la importancia de esta disposición dictada en beneficio de todos limiten de momento sus ofertas a las proporciones justas de sus necesidades y pongan en conocimiento de esta autoridad las infracciones de precio que se verifique o pretendan realizarse según las normas del artículo 5.º para la aplicación de las sanciones pertinentes.

Huesca, 26 Agosto de 1936.—El gobernador civil, Gervasio Sáenz Quintanilla.

## Donativos a beneficio de la Cruz Roja

Suma anterior, 16 239 00 ptas.

Doña Estefanía Claver, 5; don Luciano Alvarez Calvo, 10; don Laureano Escarot, 25; doña Victoria Allué, viuda de Lapiedra, 30; don Ramón Subías, 5; doña Vistación Abadías, 1; doña Juana Bandrés, viuda de Lasoosa, 10; doña Orenca Santamaría, 12 50; don José Sender Chavanel, 5; don Lorenzo y don Lázaro Gastón, 10; don Arturo Franco Cortiles, 10; don Esteban Salvo, 15; don Blas Mompradé, 15; don Bernardo Arzón, 25; doña Pilar Herranz, 10; doña Carmen y doña María Luisa, 25; H. P., 5; N. L., 2; doña Matilde Pueyo, 15; S. D., 100; L. L. (segunda vez), 25.

Suma y sigue, 16 599 50 ptas.

Nota: Doña Consuelo Castro, ha donado una docena y media de huevos, que se han enviado al Hospital provincial.

## Un avión rojo aterrizó en Portugal y fueron detenidos sus tripulantes

LISBOA.—Ha tomado tierra en la zona portuguesa un avión al servicio de los rojos de Madrid.

Los tres oficiales que lo tripulaban han quedado a disposición de las autoridades portuguesas.

## El movimiento español y la situación en el orden internacional

Un resumen de interés

BURGOS.—Radio Berlín, siguiendo su costumbre establecida, en su última emisión de madrugada una numerosa información de los acontecimientos españoles relacionándolos con la situación internacional. Decía, refiriéndose a los deseos de paz del pueblo alemán, que las delegaciones que los distintos Gobiernos han enviado a los Juegos Olímpicos, han tenido la ocasión de comprobar la exactitud de este pensamiento. El pueblo alemán no se dejará ya quitar la libertad ni el honor por ninguna nación del mundo.

Alemania no quiere la guerra, sino que la teme, y por esa razón se prepara para protegerse contra ella.

El Gobierno alemán recibió la noticia de que todas las naciones habían aceptado el embargo de armas destinadas a España.

El Gabinete de Hitler ha participado al Gobierno francés que pondrá inmediatamente en vigor el embargo de armas. Esto se hace a pesar de que todavía se están realizando las gestiones para ultimarse el rescate del avión alemán que fué requisado por el Gobierno de Madrid; no obstante, se hace señalar que nada tiene que ver este asunto con el consentimiento señalado.

El Gobierno alemán ha manifestado al Gabinete francés que esperaba que los demás países harían lo mismo para obtener rápidamente el resultado apetecido.

La decisión del Gobierno alemán sobre la puesta en vigor del embargo de armas ha sido comentada muy favorablemente en los círculos legítimos, donde se tiene la impresión de que la guerra civil quedará limitada únicamente a España, y no se extenderá a Europa. También en Francia ha sido bien acogida la decisión alemana.

Con esto comienza a aclararse la situación internacional, un poco oscura hasta estos momentos.

Comentarios a la nota italiana

PARIS.—La nota del Gobierno italiano a la propuesta francesa sobre la neutralidad colectiva en los asuntos de España ha sido co-

mentadísima en los medios políticos franceses.

Se estima que la nota italiana pone a Francia, el formular concretas reservas muy importantes, en un trance sumamente difícil, y se agrega que Italia no se avendrá a observar la neutralidad pedida por Francia en la guerra civil española a no ser que sean atendidas puntualmente esas reservas.

Se espera con ansiedad la respuesta francesa a la nota italiana, que encierra gran importancia.

Blum comienza a sentir preocupación

LONDRES.—Radio Daventry, en su emisión de las seis de la tarde aludía a la importancia del decreto de Hitler estableciendo el servicio militar obligatorio de dos años de duración.

Comentaba la emisora que en Francia había preocupado grandemente la medida de Alemania y que el Gobierno Blum se proponía dictar medidas para la reorganización de su Ejército.

Un Ejército de tres millones de hombres

PARIS.—Radio Colonial, en su emisión de las cinco y media de la tarde, facilitada por el ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, comentaba el decreto de Hitler sobre el servicio militar obligatorio.

«Decía que tal medida dará a Alemania un Ejército de tres millones de hombres y que Hitler se propone constituir un bloque anticomunista junto con Italia y Austria.

El ejemplo que da Suiza

BERNA.—Han tomado estado oficial los proyectos de neutralidad suiza con toda nobleza mantenida. De tal forma, que todas las armas que estaban detenidas en la frontera con destino a España, han sido recogidas por el Estado.

Se prohíbe en absoluto la recluta de voluntarios para el frente rojo español, y las importantes colectas que con el mismo fin se habían hecho han sido confiscadas, repartiéndose estas cantidades para los centros benéficos en obras de paz, en lugar de fomentar la guerra con que pretendían sus iniciadores.

## El patriotismo y la fervorosa adhesión del pueblo de Huesca a la causa de España se pusieron nuevamente de relieve en la noche de ayer

### El desfile del Ejército y milicias se hizo entre clamorosas y entusiastas ovaciones del público

Huesca ha vuelto a poner de manifiesto su adhesión fervorosa a la causa de la verdadera España. Cuando todavía estaba bien fresco el recuerdo de la manifestación enorme celebrada el domingo después de la cobarde agresión de los aviones que sirven la causa de Moscú, ayer, nuestro pueblo volvió a vivir unos momentos de exaltación patriótica ante el desfile de los soldados y las milicias de Falange y Voluntarios de Santiago.

A las nueve de la noche de ayer se organizó un desfile retreta militar que partió de la Comandancia para desfilar por los Cosos y Vega Armijo.

La noticia de que iba a celebrarse tal desfile circuló con toda rapidez, y momentos antes de la hora anunciada, era materialmente imposible dar un paso por las amplias aceras de nuestras principales vías urbanas, en las que se arracimaba el público en espera del paso de los soldados y milicianos.

A los acordes de «Los Voluntarios», interpretado por la Banda militar, se hizo el desfile. Figuraban en las fuerzas soldados del glorioso Ejército español, falangistas y Voluntarios de Santiago.

El paso de las fuerzas se hizo entre clamorosas ovaciones y vivas entusiastas que eran contestados por la muchedumbre de modo unánime.

La ciudad presentó un aspecto de animación que solamente se conseguía en los días de nuestras fiestas.

## Referencias sobre el asesinato del general López Ochoa

Li-mó el general cobardes e infames a los marxistas y éstos lo mataron a tiros de pistola

BURGOS.—Referencias recibidas de Lisboa hacen conocer cómo ocurrió la muerte del general López Ochoa.

Llegó a Lisboa el cazatorpedero portugués «Doulo» con 92 portugueses. Aquellos huyeron de Madrid por Alicante y han contado interesantes detalles de la vida en Madrid.

El general López Ochoa, hospitalizado en Carabanchel, iba a ser libertado por algunos amigos, pero se presentaron los marxistas para matarlo. El general les llamó cobardes e infames y entonces todos dispararon al mismo tiempo, metiendo cuarenta balas en el cuerpo del general y cortándole después la cabeza para embalsamarla y enviarla a Asturias.

Un sargento que estuvo en el Cuartel de la Montaña, vió fusilar a 150 personas, entre ellos, muchos oficiales, que luego han dicho los marxistas que se suicidaron.

Este sargento huyó a Alicante. Dice que Mangada intentó entrar en San Rafael, pero cogido entre los fuegos de las fuerzas de Avila y Segovia, se retiró con muchas bajas.

Los heridos que llegan constantemente son instalados en hoteles y casas particulares. El Círculo de Bellas Artes ha sido transformado en tribunal rojo.

La dimisión de Riquelme y su Estado Mayor fué motivada por sospechas.

Los víveres escasean, especialmente la patata.

Los propietarios de hoteles, restaurantes y cafés se hallan obligados a alimentar diariamente a las milicias.

Una noche se apagaron las luces por miedo a los aviones nacionales y los milicianos se mataron unos a otros.

Su impresión es que los rojos están desmoralizados.

## Cada día se suman más elementos que abandonan a los rojos

A Portugal han llegado dos aviones que se hallaban al servicio del gobierno y que deseando pasarse al movimiento nacional han tenido que sortear dificultades porque personas muy queridas para sus tripulantes estaban en rehenes de los rojos.

Una vez que han podido poner las en salvo y por razones que no son del caso, se han dirigido a la nación vecina, donde los aviones han sido internados y los tripulantes han quedado bajo la protección de los militares portugueses.

## Reunión del Cuerpo diplomático

Hay que tomar medidas que acaben con los desmanes rojos

LONDRES.—El Cuerpo diplomático en Madrid ha celebrado una reunión bajo la presidencia del vicedecano, el embajador de Argentina. Se acordó llamar la atención de sus respectivos Gobiernos para adoptar las medidas precisas que corten la serie de desmanes que vienen cometiendo los rojos.

## Los crímenes que se han cometido en Talavera de la Reina son horripilantes

Se dice que en Talavera de la Reina han sido cometidos por los elementos rojos tales crímenes, que todo lo descubrió hasta ahora en distintos pueblos de Andalucía y Cataluña, resulta un pálido reflejo del lastimato sanginario que anima a las hordas rojas.

## Se dice que en las calles de San Sebastián y en las de Málaga, están luchando nuestras fuerzas con las milicias rojas

Aun cuando no se ha tenido confirmación oficial, se asegura que en las calles de San Sebastián y Málaga, las fuerzas al servicio de España se batan con las milicias rojas.

## La estancia de Millán Astray en Zaragoza

ZARAGOZA.—El general Millán Astray estuvo hoy por la mañana visitando el cuartel de Castillejos donde se encuentran instalados los falangistas. Luego visitó el Hospital militar.

Millán Astray dirigió a los bravos legionarios españoles una vibrante y patriótica arenga.

## Un periódico francés dice que ante la serie de crímenes y atrocidades que cometen los rojos, es necesaria la intervención de las potencias extranjeras

Hoy ha vuelto a funcionar la estación de Radio Fantasma, que dió noticias de gran interés.

Ha dicho que el periódico francés «Le Matin», dice que los rojos españoles están cometiendo tal serie de atrocidades y crímenes repugnantes que ha llegado ya el momento de que las potencias extranjeras intervengan para evitar tal atentado a la civilización.

También dice que un avión que llevaba nueve toneladas de petróleo con destino a las fuerzas rojas ha caído a tierra incendiado, no se sabe si a consecuencia de la actuación de los aviones al servicio de España o por un incendio casual.

Ha dicho igualmente que en la Cárcel Modelo está funcionando un Tribunal especial para juzgar a toda prisa los delitos por sublevación. Preside dicho Tribunal el magistrado Manuel Gómez González, íntimo amigo del presidente de la República. Con él forman el Tribunal otros magistrados que representan a las milicias marxistas.

Las condenas a la pena capital son a cientos.

## La Prensa alemana y la fuga de Ab-el-Krim

La Prensa de Alemania comenta la fuga del nefasto cabezalla moro Ab el Krim.

Dice que ello constituye una muestra de la política parcelar que está desarrollando Francia ante el movimiento nacional de España.

**Industrial...**

No sea usted de los que esperan que se «mejore» todo. Así esperará toda su vida. El éxito no se ha rendido jamás al indeciso...

Adquiera para su industria un

**HORNIGAS**

Desarrolla 25.000 calorías. Consume ocho céntimos por hora.

Mejorará su rendimiento, ahorrará dinero... y HORNIGAS le pondrá a la cabeza de los de su ramo.

Se aproximan las vacaciones y de nuevo al disponer de su verano, se plantea el problema de cocinar

**HORNIGAS**

le ofrece a usted las CUATRO cualidades que han cimentado su sólida fama:

- I.—ECONOMIA, porque usted gastará cuatro céntimos a la hora.
- II.—CALIDAD, por su esmerada construcción.
- III.—CALORIAS, porque desarrolla desde 10.500.
- VI.—SEGURIDAD, porque funciona a base de aceite pesado (gas-oil), que es inflamable, como lo demuestra el hecho de que al echar una cerilla encendida al depósito de gas-oil, se apaga.

Llame usted al teléfono 351 y solicite una demostración sin compromiso y tendrá gusto en visitarle uno de nuestros agentes, poniendo a su disposición esta maravilla de cocina.

Un hornillo o cocina de dos hogares y horno le proporcionará la comodidad de su propia casa.

Le invitamos a comprobar por usted mismo, las cualidades excepcionales de

**HORNIGAS**

Listed debe conocer la utilidad del artículo que piensa adquirir con su dinero. Después de una demostración juzgará... y comprará.

Nuestros aparatos funcionan a base de gas-oil (aceite pesado) y lo hacen por gasificación DIRECTA patentada, sin previo calentamiento, sin presión, sin pasta, sin alcohol ni gasolina.

**SIN RIESGO DE EXPLOSION E INCENDIO**

Venta exclusiva para esta provincia en **ALMACENES BESCOS. Zaragoza, 9. HUESCA**

**Lubrificantes ESPALL SON LOS MEJORES**

**Calidad - Pureza - Economía**

- ACEITES denso, semidenso, semifluido y fluido.
- ACEITE para Maquinaria Agrícola.
- ACEITE negro para Vagonetas.
- ACEITE para Arado Brabant.
- ACEITE para transmisiones.
- ACEITE especial para Bicicletas.
- VALVOLINAS roja y negra.
- GRASA Consistente Americana.
- GRASA Consistente especial para maquinaria agrícola
- GRASA Adherente para Correas.
- GRASA para Carros.

**Acote MOBILIL** para autos en latas de 18, 5 y 2 kgmos.

**Acote FILKÉ's** en latas de 2 kgmos

**Lubrificantes MONOPOLIO** a precios oficiales.

**BICICLETAS MEDIA CARRERA**

Orbea-Super B. H.-B. H.-G. A. C.-Expres.-Ráfaga

Varias marcas. Varlos tipos.

**ACCESORIOS**

PARA NIÑO con gomas macizas, guardabarros y estabilizadores.

PARA NIÑO Y NIÑA, marca G. A. C. y otras indistintamente, lujosamente presentadas, todo rozamiento a bolas, equipadas con bomba, cartera y herramientas.

PARA NIÑA marca RAGAFÁ y otras, modelo gran lujo, todo rozamiento a bolas, cuatro racores visibles, guardabarros, bomba, cartera y herramientas.

SILLA-COCHE para niños.

COCHE-CUNA, Ventas a plazos desde 12 pesetas mensuales. Ventas al contado, descuento 12 por 100.

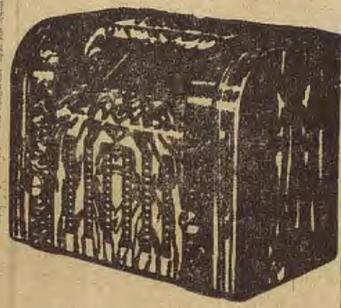
**E. Panzano Llamas** Plaza de la República (Junto al Círculo Oscense) HUESCA

**Préstamos**

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA los facilita a los propietarios de fincas rústicas y urbanas a largo plazo y módico interés. Pídanse condiciones de los mismos y toda clase de informes y consultas a su único agente oficial en Huesca y su provincia.

**Pedro M. Caballero** Avenida de la Libertad, 14, Huesca

**PUNTO AZUL 1936**



Gran Super 65; Ptas. 1.250  
Calidad máxima.—Garantía absoluta  
Contado-Plazos  
Agencia general para la provincia:  
**Exclusivas LÓPEZ**  
Avd. República 43; Teléfono 22  
**BINEFAR**  
Subagencia en Huesca:  
Sobrino de M. LORIENTE  
Relojería  
Coso García Hernández, 23

**Cocinas económicas**  
de todos los tamaños y diferentes modelos para carbón y leña, con depósito de Hierro Fundido Esmaltado, cocinas para serrín, termosifones, etc.  
**Francisco Errazu**  
Fábrica de Fumistería  
Zaragoza Teléfono 21-12

Ha trasladado sus talleres por ampliación de negocio a la calle Mayor, núm. 61.

**Soy la mejor Lejía MORA**

Comprar sólo una botella y seréis clientes eternos  
Por cada botella de lejía MORA se regala un número para el gran sorteo de regalos en combinación con la Lotería Nacional de 11 de Octubre de 1936, llamada de la Cruz Roja.

- Primer premio. Un modernísimo dormitorio completo compuesto de: armario de dos lunas, cama de matrimonio, somier de hierro, tocador, dos mesitas de noche y dos calzadoras.
- Segundo premio. Una estupenda mesa automática para comedor, con seis sillas curvadas.
- Tercer premio. Un formidable armario de comedor.

El primer premio de la lotería del 11 de Octubre corresponde al primero de mis regalos y así sucesivamente.

**FABRICANTE: Joaquín Lafarga. - Huesca**

**Academia de Corte y Confección (Teoría y Práctica)**  
Con privilegio exclusivo - Sistema Rovira - Patente núm. 71.193

**Profesora: ALICIA MORENO**  
Padre Huesca, 2, 4.º : HUESCA  
Rápida y sencilla enseñanza.—Con este nuevo «Sistema» toda alumna que se interese aprender el Corte, hará la práctica de enseñanza para sus propios vestidos, cortándolos y costurándolos ella misma; por ésta razón, de que al propio tiempo que aprende se hace sus ropas y la de los suyos, resulta ser lo más práctico y económico que se conoce.—Clases por horas.—Clases especiales, y a precios económicos, para las personas que tengan ocupación durante el día.—Horas de 10 a 1 y de 3 a 8 y media  
**SE NECESITA APRENDIZA**  
Venta de patrones **Se admite costura**

**Agricultores!**

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. AHORRAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

**Don Pedro Arregui Torrás.—Corredor de Comercio**  
Avenida de la Libertad, núm. 9, pral.—HUESCA

**Alimentos de régimen para DIABETICOS**

Pan suizo, bollos y barritas, Pan secallo Natura, bloques pan gluten.—Chocolate antidiabético, pastas para sopa antidiabética.  
Caldos vegetales Cenovis y Vigor.—Depósito de la antigua casa Santiveri, la más acreditada de España.

**Pastelería SOLER HUESCA**

**Ignacio Ansuátegui ODONTOLOGO**  
Coso de Galán, 38, pral. HUESCA

**Chocolates ORUS**

Superiores Garantizados  
Clases familiares, desde 0'90 pesetas, libra.  
Clases finas, desde 1'20 pesetas, libra.  
Clases especiales, de sólo cacao y azúcar, desde 1'40 pesetas, libra.  
Caja con 110 porciones envueltas, 4'50 pesetas.

Venta exclusiva en Huesca:  
**Pastelería Viuda de Porta**

**BICICLETAS**  
Orbea B. A. C. B. H. B. H. G. A. C. Expres. Ráfaga Avion Expres. España  
Desde 15 pesetas mensuales no compra sin ver nuestros modelos  
Exclusivas LÓPEZ.—BINEFAR

**Restaurant Bar Fior**

Servicio especial para bodas y banquetes  
**Leandro Lorenz : Huesca**  
Porches de Vega Armijo : Tel. 215

**Almorranas Ulceras-Varices**

cura radical SIN OPERACION  
**Jaime Ledesma**  
Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis  
ALFONSO I, 16, PRINCIPAL  
Consulta de once a una  
ZARAGOZA  
Teléfono de "La Tierra", 75

**TOMAD LECHE Cabañas**  
Despacho, Coso García Hernández, 55.—Se sirve a domicilio en botellas precintadas.— Teléfono 549  
Imprenta de LA TIERRA, Huesca

**LA OSCENSE**

**Autobuses de línea de Huesca a Zaragoza**

Con autorización y por orden del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, a partir del día 5 del actual, esta Empresa reanuda el servicio directo de transporte de viajeros en autobús entre Huesca y Zaragoza con el siguiente itinerario:

Salida de Huesca, a las 8'45.  
Llegada a Zaragoza, a las 10'15.  
Regreso:  
Salida de Zaragoza, a las 17'15.  
Llegada a Huesca, a las 19.  
Huesca 4 de Agosto de 1936.

Muebles, aparatos de radio; la insuperable máquina de escribir TRIUMPH; enseñanza de mecanografía y alquiler de máquinas

Seguros de incendios, robos y accidentes

**ANGEL LOPEZ**  
Ramiro el Monje, núm. 27 : Huesca

Lea usted LA TIERRA

Anuncie usted en "La Tierra," el periódico de mayor circulación de la provincia

**José Luis Costa**  
ENFERMEDADES: Garganta, Nariz y Oídos  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7  
Coso Galán, 17, pral. — HUESCA

Lea usted "La Tierra,"  
**TELA AZUL y TELA KAKI**  
para camisas y para monos: CASA MADURGA, Fábrica de tejidos. Paseo de Sasera, 5, ZARAGOZA  
Diputación de Huesca